

La Floresta, 21 de octubre de 2022.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 276 /2022

ACTA N.º 029/2022

VISTO:

Que por expediente 2021-81-1290-00138, se solicitó al Municipal La Floresta, incorporar al Plan de Caminería Rural 2023, el camino 0029, en Araminda Norte.

CONSIDERANDO:

Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 029/22, de fecha 21 de octubre de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Incorporar al Plan de Caminería Rural 2023, el camino 0029, en Araminda Norte.
- 2 -Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones.
- 3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta



Lorena Birelli
Concejal